



SECRETARÍA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la concesión de la Medalla de Honor de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado en su sesión de 5 de abril de 2006, deseo elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de concesión de la Medalla de Honor de la Universidad Miguel Hernández de Elche a:

- D. Emilio Cano Cerdán.

En reconocimiento a su excelente y encomiable labor realizada al frente del Consejo Social de esta Universidad, institución que ha presidido con dedicación, lealtad y entusiasmo desde 1997, así como a su destacada contribución al desarrollo y consolidación de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante estos primeros diez años de andadura para lograr una mayor calidad de sus enseñanzas, una mayor capacidad investigadora y un mayor progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta nuestra Universidad.

La propuesta sería entregar dicha medalla de honor en el acto de apertura del curso académico 2007-2008, a celebrar el próximo 1 de octubre de 2007.

De acuerdo con la documentación aportada,

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad; **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 19 de septiembre de 2007, ACUERDA:**

Aprobar la concesión de la Medalla de Honor de la Universidad Miguel Hernández de Elche a D. Emilio Cano Cerdán.

